

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FE PARA PROCESO ELECCIONARIO DIRECTIVA SERVICIO SANITARIO RURAL RINCONADA, SE INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00006/2025**

**DOÑIHUE, JUEVES, 2 DE ENERO DE 2025**

### VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2683 de fecha 10 de diciembre 2024 que delega facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", a Don Edinson Toro Rojas, Administrador Municipal.
2. La Ley 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. La Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
4. La Ley 19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
5. Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### CONSIDERANDO:

1. La solicitud de Ministro de Fe por parte de la Sra. Cecilia Cruz Gavilán, para llevar a cabo proceso eleccionario de la Directiva Servicio Sanitario Rural Rinconada de Doñihue, el día 18 de enero 2025 a las 16:00 hrs, en dirección sede Agua Potable Rinconada de Doñihue.
2. La necesidad de emitir el presente acto administrativo.

### DECRETO

1. AUTORÍCESE, comisión de servicio a la funcionaria municipal Catalina Ponce Jara para asistir en calidad de Ministro de Fe el día 18 de enero 2025 a las 16:00 hrs, proceso eleccionario del Servicio Sanitario Rural Rinconada de Doñihue, en dirección Sede Agua Potable Rinconada de Doñihue.
2. RECONÓZCASE, trabajo extraordinario para el día 18 de enero 2025.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**SONIA SOTO SOTO**  
Secretaria Municipal



**EDINSON TORO ROJAS**  
Administrador Municipal  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

### Anexos

| Nombre    | Tipo    | Archivo             | Copias | Hojas |
|-----------|---------|---------------------|--------|-------|
| Solicitud | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |

ETR/HAV

### DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES  
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20583518&hash=d6d66>